

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
IMP/00021	19/06/2024	28/06/2024

PERFIL DEL CANDIDATO

REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

TITULACIÓN	Grado en Ciencias de la Salud o Ciencias de la Vida/Equivalente. (Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura).
-------------------	--

MÉRITOS A VALORAR

EXPERIENCIA	-Manejo de bases de datos en investigación. -Entrevista a participantes. -Formación en Buenas Prácticas Clínicas
IDIOMAS	-Inglés
OTROS	-Conocimientos informáticos a nivel usuario.

DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científicotécnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación	Julio 2024	Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)

REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA
18.563,42€ , sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad).
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO
Nodo IMPACT	NODO IMPaCT Cantabria

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO

Técnico/a de Apoyo a la Investigación

FUNCIONES:

- Colaborar con el Técnico Superior del Estudio Cohorte IMPaCT, en la organización de la logística del Proyecto y en la relación entre los centros participantes y el Comité Autonómico.
- Organización y colaboración de agendas y actividades de los centros participantes.
- Monitorización del trabajo de los centros participantes. Ritmo y calidad de la inclusión y recogida de los datos.
- Homogeneidad del trabajo realizado en consonancia con los protocolos.

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Luis Mariano López López	Cohorte IMPaCT autonómico. CIBER. Instituto de Salud Carlos III	IMP/00021_Programa de Medicina Predictiva. Ayuda financiada por el Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Ciencia e Innovación) y cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



PROCESO DE SELECCIÓN

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO		
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: Puntuación mínima para pasar a entrevista 30. Máximo de aspirantes a Entrevistar: 2. 4. Informe del Tribunal 5. Resolución		SÍ		
Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> Presidente: Luis Mariano López López, Investigador Principal del Proyecto Vocal: Galo Peralta, Director de Gestión IDIVAL Vocal y secretaria: María José Marín, Coordinadora de Servicios Tecnológicos de IDIVAL 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		
Buenas Prácticas Clínicas	CV	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Manejo de bases de datos en investigación	CV	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Entrevista a participantes	CV	Cumplimiento del mérito	SI/NO	15
Inglés	CV	Cumplimiento del mérito	B1: 5 puntos B2: 10 puntos	10
Conocimientos informáticos	CV	Cumplimiento del mérito	SI/NO	15
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

